



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 NOV. 1985

Expte. N° 10.191/83 - REF. N° 1/85

VISTO:

Estos actuados por los que la Facultad de Ciencias Naturales solicita el reconocimiento y pago de la factura del Quincho Universitario Rugby // Club que eleva, por cuatrocientos ochenta australes (A 480,00); y

CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde al almuerzo y cena de camaradería servidos a los participantes de las XX Jornadas Argentinas de Botánica, realizadas entre el 16 y 20 de Setiembre del corriente año;

Que dichas jornadas contaron con el auspicio de la Universidad, conforme a la resolución rectoral N° 073-84, y fueron organizadas por la dependencia recurrente, llevándose a cabo en el Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín";

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la factura presentada por el Quincho Universitario Rugby / Club, por cuatrocientos ochenta australes (A 480,00), correspondiente al almuerzo y cena de camaradería servidos a los participantes de las XX Jornadas Argentinas de Botánica realizadas en esta ciudad desde el 16 al 20 de Setiembre pasado, organizadas por la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Liquidar a la orden de la referida firma el citado importe con imputación a la partida 12. 1210. 201: ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1072-85